



PAE 2025 - Propuesta - Metodólogo Base - R11 - CF9404

Desde Patricia Del Pilar Suarez Acevedo <ppsuaraz@sena.edu.co>

Fecha Mié 19/02/2025 17:04

Para Angelica Viviana Neira Fuentes <aneiraf@sena.edu.co>

CC Dina Heidy Ahmad Fonseca <dhahmad@sena.edu.co>; Angelly Villamarín Quemba <avillamarinq@sena.edu.co>; normalizacionggcl <normalizacionggcl@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (113 KB)

PAE 2025 PROPUESTA - 119404- METODÓLOGO BASE.pdf;

Buenas tardes Angelica,

Envío CI para radicar, PAE MN BASE- Yolima Sánchez

1-7071

Bogotá; 19 de febrero 2025

PARA: Viviana Gómez Vargas, Subdirectora (E) Centro de Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital, vgomezv@sena.edu.co (119404)

DE: Sandra Patricia Ospina Suarez, Coordinadora Grupo de Gestión de Competencias Laborales, Dirección General, sospina@sena.edu.co (17071)

ASUNTO: PAE 2025 - Propuesta - Metodólogo Base - R11 - CF9404

Estimada subdirectora reciba un especial saludo, deseando para usted y sus colaboradores bienestar y armonía.

Atentamente, en documento adjunto y luego de los respectivos análisis durante la fase de identificación de necesidades para la normalización de competencias laborales, presentamos la propuesta de Proyecto Anual de Estandarización (PAE) para la vigencia 2025, en cuanto a la profesional de normalización de su centro que funge como metodóloga, de tal manera que, una vez analizada por ustedes se proceda con la concertación correspondiente.

Este ejercicio de proyección se logró a partir del trabajo realizado por los metodólogos en los encuentros de nodos regionales adelantados en el último trimestre de la vigencia 2024, en los cuales se desarrolló el taller que fue definido con este objetivo y que involucró, entre

otras herramientas, matriz de análisis por mesa sectorial con las siguientes variables e insumos:

- Catálogo de normas de la mesa sectorial
- Catálogo de cualificaciones asociadas a la mesa sectorial
- Lineamientos de Política Pública
- Estrategias institucionales
- Necesidades de procesos usuarios: formación profesional, evaluación y certificación de competencias laborales, entre otros
- Resultados de encuesta de recolección de necesidades aplicada por el GGCL
- Análisis y recomendaciones a partir de revisión de la información por parte del equipo nacional de aseguramiento de la calidad de normalización de competencias laborales
- Entre otros

De acuerdo con lo anterior, agradecemos la revisión del documento adjunto y en caso de tener observaciones remitirlas al correo: normalizacionggcl@sena.edu.co con copia a: Olga Piedad Pupiales Botina opupiales@sena.edu.co; Mónica Andrea Ruiz Yopasa mruizy@sena.edu.co; Angelly Villamarín Quemba avillamarinq@sena.edu.co; Ana Milena Peña Davila apenad@sena.edu.co.

Esperamos su confirmación al respecto de esta propuesta o sus comentarios o novedades, a más tardar el 28 de febrero de 2025 6:00 pm, de no recibir información de su parte, entenderemos que la propuesta **fue aceptada** y se deberá continuar con el proyecto.

Una vez concertado el PAE se procederá con su registro en el sistema de información DSNFT, de tal manera que el proyecto pase a **estado "EN EJECUCIÓN"**, circunstancia que se notificará al profesional de normalización, para que realice el cargue de la respectiva información.

Nota: en la eventualidad de que, durante el proceso de elaboración/actualización y con el análisis de expertos técnicos, se establezca que la función laboral proyectada-concertada no debe ser estandarizada o actualizada, se procederá de inmediato a una nueva concertación con la profesional de normalización para la elaboración/actualización de otra norma de competencia laboral, por lo cual, es perentorio que esta novedad sea notificada a través de correo a: normalizacionggcl@sena.edu.co, con copia a dinamizador(a) de proceso asignado(a), en virtud de los tiempos establecidos para la normalización de competencias laborales (aproximadamente de 4 a 6 meses).

Estaremos, como de costumbre, en disposición para apoyar y atender sus iniciativas y planteamientos estratégicos como parte del trabajo en equipo que muy seguramente se desarrollará con los diferentes actores internos del centro de formación, con lo cual se atenderá pertinentemente a este indicador de gerente público y se aportará a la misionalidad institucional que irradia en beneficio de los trabajadores y de la población de nuestro país, así mismo, en el marco de las estrategias Campesena y Full popular.

Respetuosamente,

**Sandra Patricia Ospina Suárez**

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
– Coordinadora Grupo de Gestión de Competencias
Laborales

sospina@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 13172

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Anexo: PAE 2025 (pdf)

Copias:

Luis Alejandro Zarta Bautista, Coordinador misional Regional

lzartab@sena.edu.co (119404)

Yolima Sánchez, Profesional de Normalización, ysanchez@sena.edu.co (119404)

Mesa de Bibliotecas msbibliotecas@sena.edu.co

Mesa de Talento Humano mstalentohumano@sena.edu.co

Olga Piedad Pupiales Botina, Profesional Grupo Gestión de Competencias Laborales

opupiales@sena.edu.co (17071)

Dina Heidy Ahmad Fonseca, Profesional Grupo Gestión de Competencias Laborales,

dhahmad@sena.edu.co (17071)

normalizacionggcl normalizacionggcl@sena.edu.co

ConectandoSectores ConectandoSectores@sena.edu.co

“CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del SENA. Si usted no es el destinatario correcto, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así /mismo, por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido; de hacerlo, la divulgación podrá acarrear acciones legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos observar absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información incluida en este documento o archivos adjuntos, a menos que exista una autorización explícita a su nombre”.